

La Plata, 7 de Diciembre de 2023.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nota Tipo n° 72

Me dirijo a usted con el fin de informarle que el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) ha cancelado parcialmente la deuda de las prestaciones brindadas a afiliados pertenecientes a los partidos de La Plata, Ensenada, San Pedro y Tandil.

Por lo tanto, se ha resuelto el levantamiento de corte de cuenta corriente respecto de dichas prestaciones.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar